

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28575 *MARTORELL*

Doña Francisca Ruiz Rodríguez, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 Martorell3,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 723/2017. Sección:

NIG: 08114 - 42 - 1 - 2017 – 8157219.

Fecha del auto de declaración 22 de noviembre de 2017.

Clase de concurso. Abreviado consecutivo.

Entidad concursada. Ricardo Osorio Bujella, con DNI 46705371-F.

Administradores concursales. Jose Antonio Regalado Morillas de profesión Auditor.

Dirección postal: calle Sant Miquel, n.º 36, 2.º, de Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Martorell, 1 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Ruiz Rodríguez.

ID: A190037554-1